

restos á la iglesia de Santa Ana, de esta ciudad, que hizo construir de su propio peculio y del producto de las multas que aplicaba. También comenzó la fábrica de otra iglesia del mismo nombre en la villa de Campeche; adelantó mucho la construcción de fortificaciones; rectificó algunas calles de Mérida; construyó algunos de los arcos que sirven de límites al centro de la ciudad, y, en suma, así en las mejoras materiales, como en todos los demás ramos de la administración pública, desplegó todo el celo y actividad de que le había dotado la Naturaleza. ¡Con razón ha dejado una huella imperecedera en los anales de la Colonia!

## CAPÍTULO V

1733-1760

Desempeñan sucesivamente el gobierno de la provincia D. Juan Francisco de Sabariego, D. Santiago de Aguirre, D. Manuel Salcedo, D. Antonio de Benavides, D. Juan José Clou, D. Melchor de Navarrete y D. Alonso Fernández de Heredia.—Sucesos notables ocurridos en la época de cada uno de estos gobernadores.—Reedificación del palacio municipal de Mérida.—La corte reprueba las actas del sínodo diocesano de 1722.—El antiguo asiento de Wallix es reocupado por ingleses salidos de Jamaica.—Nueva guerra entre España é Inglaterra.—La escuadra del almirante Vernon amaga á Campeche.—Medidas que se adoptan para la defensa.—Seminario conciliar de San Ildefonso.—Medidas que determinaron su fundación.

El brigadier D. Juan Francisco de Sabariego, caballero de la Orden de Santiago, fué nombrado por el rey para sustituir á Figueroa en el gobierno y capitanía general de la provincia. Desembarcó en el puerto de Holkoben, por causas que ignoramos; una Comisión salió á recibirle hasta Tixkokol, y tomó posesión de su destino el día 30 de diciembre de 1733. Ningún suceso notable acaeció durante la administración de este personaje, acaso por el corto tiempo que duró en ella, pues falleció el 23 de abril del año siguiente.

Este suceso hizo que el virrey de México nombrase para sustituir interinamente al difunto á D. Santiago de Aguirre, caballero de la Orden de Calatrava. El sustituto residía en la provincia, donde desempeñaba el empleo de factor de la

renta del tabaco, y luego que tuvo en sus manos el nombramiento, se hizo cargo del gobierno el 16 de junio de 1734 (1). Sólo se refiere de él que emprendió una mejora que, no careciendo de importancia, merece ser consignada en las páginas de la historia.

El edificio en que por aquella época celebraba sus sesiones el Ayuntamiento de Mérida, ocupaba exactamente el mismo sitio que el actual; pero difería mucho en los detalles y en la forma. Acaso era todavía el mismo que se había construido en los años inmediatos á la conquista, y consistía en un mal caserón de piedra, de un solo piso, construido sobre una plataforma que tenía algunos pies de elevación sobre el nivel de la plaza. Esta plataforma no debía ser otra cosa que un resto de la inmensa mole de *Baklumchan*, y subíase á ella por dos ramales de escaleras exteriores, que venían á unirse en una galería colocada frente al edificio principal. «Tenía éste un amplio salón para las juntas de Cabildo; tres piezas contiguas, destinadas para el archivo y la alhóndiga, y descendiendo por una mala galería á un patio inferior, se llegaba á una hilera de habitaciones pequeñas, que estuvieron primitivamente ocupadas por los presos de la ciudad» (2).

El nuevo gobernador tuvo el feliz pensamiento de hacer desaparecer este lunar de la plaza principal de Mérida, y lo mandó arrasar hasta los cimientos, sin perdonar ni los venerandos restos del santuario maya. En seguida hizo construir otro edificio, al cual se le dieron desde luego dos pisos, una fachada elegante y casi toda la amplitud que permitía el local. Varios de nuestros lectores actuales han de haber conocido esta construcción, tal como fué levantada

(1) Apuntes del padre LARA.

(2) SIERRA, *La hija del judío*. El lector yucateco no extrañará, indudablemente, que citemos como autoridad una novela, pues no ignora sin duda que muchas de las noticias consignadas en *La hija del judío*, especialmente las que se refieren á edificios y monumentos públicos, son rigurosamente históricas.

entonces, porque no fué reedificada sino á mediados del presente siglo.

Parece que los señores capitulares reformaron sus costumbres juntamente con su casa; porque habiendo observado Aguirre que pecaban de tibios en el cumplimiento de sus deberes, les hizo acordar, en una sesión que presidió él mismo, que en adelante se reunirían precisamente en los martes de cada semana.

El 27 de febrero de 1736 tomó posesión del gobierno y capitania general de la provincia, por nombramiento que obtuvo del rey, el brigadier D. Manuel Salcedo, caballero de la Orden de Santiago. Uno de los primeros actos del nuevo gobernador fué la publicación de la Real cédula en que Felipe V había autorizado á D. Antonio de Figueroa y á sus sucesores para restablecer los repartimientos y distribuir el servicio personal de los indios. Así, los sinsabores que el inmortal obispo Gómez de Parada había experimentado para aliviar la suerte de esta clase desvalida, fueron al fin infructuosos. Los descendientes de los mayas volvieron á ser víctimas de una especulación inhumana, y muy pronto debían resentirse los frutos de la impolítica resolución de la corte.

En cuanto á las demás reformas intentadas por aquel ilustre prelado en el sínodo diocesano de 1722, todas corrieron la misma suerte que la que se refería á los repartimientos. Sus constituciones fueron examinadas sucesivamente en la Real Audiencia de México y en el Supremo Consejo de las Indias, y en ambos tribunales se les negó la aprobación que solicitaba su autor, como contrarias al derecho Real, á los cánones, á la costumbre y á la conveniencia pública (3). Todos los que en Yucatán estaban interesados en la perpetuidad del abuso, pusieron el mayor empeño posible en alcanzar esta reprobación, y no debe extra-

(3) SIERRA, *Consideraciones sobre el origen, etc.*

ñarse que la hubiesen conseguido, cuando el obispo no tenía en su abono mas que las buenas intenciones de que se hablaba animado. No podemos fijar con exactitud el año en que se verificó este suceso, aunque hay motivos para creer que se había ya consumado en la época de que venimos hablando.

Por el mismo tiempo quedó terminada también la ruidosa contienda que había surgido entre los franciscanos y la mitra, desde la reforma intentada por el Sr. Reyes Ríos de la Madrid. Parece que la influencia monacal comenzaba ya á disminuir en las regiones oficiales, porque los frailes perdieron en el pleito algunas de sus doctrinas. Gobernaba entonces la diócesis uno de los obispos de condición más apacible y mansa que ha tenido la Península. Llamábase D. Francisco Pablo Matos de Coronado, y comenzó á ejercer sus funciones el 23 de febrero de 1736. Logró salvar de la reprobación general que habían obtenido todas las resoluciones del Sr. Parada, los aranceles que había formado para el cobro de los derechos eclesiásticos. Ninguna otra cosa notable se refiere de aquel prelado, si no es que era un gastrónomo de sorprendentes facultades, pues se asegura que solía merendar un pavo de la tierra, que, como el lector yucateco sabe, es un ave crecida y de mucha carne (4).

Mientras acontecían en Mérida estos sucesos, verificábase otro de no menor importancia y trascendencia en la costa oriental de la Península. Sea que, como se pretende, hubiese habido alguna reclamación del ministro británico en virtud de la destrucción de Belice, sea que la muerte del mariscal Figueroa hubiese hecho creer á los ingleses en la facilidad de una nueva invasión, varios aventureros salidos de Jamaica se presentaron súbitamente á las inmediaciones del río Wallix y ocuparon, si no el sitio mismo en que existió antiguamente el establecimiento de este nombre,

(4) SIERRA, *Registro Yucateco*, tomo III.

al menos algunos bancos y cayos inmediatos, en donde fijaron su residencia. No establecieron por entonces ningún corte de palo, y se limitaron al principio á pescar tortugas y careyes, con el objeto de explorar sin duda el efecto que esta nueva ocupación producía en las autoridades españolas. Pero poco á poco comenzaron á avanzar hacia el interior del país, hasta que lograron ocupar todo el terreno en que antes se levantaban los establecimientos de sus predecesores. Los gobernadores de la provincia intentaron oponerse á esta nueva irrupción, y siguiendo el ejemplo de Figueroa, armaron algunas embarcaciones menores que pasaron al teatro de los sucesos en la época de Sabariego ó de Aguirre. No conocemos los pormenores de la expedición, pues no tenemos más noticia de ella que la que se consigna en pocas líneas en un documento oficial que citamos en el capítulo anterior (5). Parece, sin embargo, que los ingleses, aleccionados ya por la experiencia, armaron para su defensa buques mayores, ante los cuales tuvieron que retirarse los de la flotilla española.

Tal era el estado en que se hallaban los asuntos de Wallix, cuando D. Manuel Salcedo recibió una cédula del rey, en que le pedía informes sobre lo que se había practicado con los habitantes de aquel establecimiento. El gobernador refirió en respuesta todo lo que se había hecho desde la época de D. Antonio de Figueroa, y añadió que ni él ni ninguno de sus sucesores lograrían ahuyentar para siempre á los cortadores de palo, á menos que se construyese á la entrada del río Wallix una fortaleza capaz de contener cierto número de soldados, que estuviesen allí constantemente de guarnición. En cuanto á los ríos Hondo y Nuevo, creía que bastaban algunos buques menores para defender su entrada, porque el enemigo no podía presentarse en ella sino con embarcaciones de la misma espe-

(5) La nota de D. Manuel Salcedo, de 7 de agosto de 1736.

cie. Salcedo concluyó su informe, manifestando que pesaban muchas cargas sobre la Real caja de Yucatán, y con tal motivo suplicó que se ordenase á la de Guatemala satisfacer los gastos que debía ocasionar la construcción de una fortaleza, los haberes de la guarnición y el armamento de las embarcaciones.

Antes de que la corte tomase ninguna resolución sobre este asunto, surgió un acontecimiento grave, que obligó á la Colonia á olvidar por algún tiempo á Wallix para ocuparse de un peligro que más de cerca le amenazaba. Causas que no creemos necesario referir aquí, pero que reconocían por origen las exageradas pretensiones de la Inglaterra respecto de su comercio en el Nuevo Mundo, obligaron á Felipe V á declarar la guerra á aquella potencia al principiar el año 1739. Las colonias americanas vinieron á ser, con este motivo, el teatro principal de la lucha, y una escuadra inglesa, mandada por el almirante Vernon, se hizo dueña del mar de las Antillas y del seno mexicano. El comodoro Anson invadió el Pacífico con otra escuadra; pero todas las esperanzas que fundó la Gran Bretaña en esta terrible expedición se estrellaron ante el valor de los americanos y la pericia de la marina española. Es verdad que los ingleses consiguieron tomar á Portobelo; pero fueron rechazados en La Guaira, en Cartagena y en Santiago de Cuba, con gravísimas pérdidas.

La escuadra que invadió el golfo de México, infundió en la provincia el temor de que quisiese apoderarse de la villa de Campeche, y aun de alguna otra población del litoral de la Península. El gobernador se dirigió á aquella plaza con el objeto de hacer los preparativos necesarios para su defensa, y hallándose en ella, dirigió una nota al Ayuntamiento de Mérida, manifestándole que era necesario establecer, cuando menos, un buque guardacostas para evitar una sorpresa de parte de los ingleses. Los capitulares se reunieron al instante y acordaron mantener por espacio de

cuatro meses cuatrocientos hombres, que debían limitarse á defender los puertos de mar próximos á la capital. En seguida reunieron al comercio, y habiéndole enseñado la nota de Salcedo, le invitaron á que contribuyera con el donativo que le dictara su patriotismo, para el armamento del guardacosta, el cual importaba la suma de diez mil pesos. Los individuos que componían aquella Corporación se negaron á contribuir con cosa alguna, y no tuvieron embarazo en manifestar por escrito su negativa, cuando se les exigió así en nombre del gobernador.

Hallábase el Ayuntamiento luchando todavía con esta indiferencia, cuando se comunicó la noticia de que el almirante Vernon se acercaba ya á Campeche con una parte de su escuadra. Grande fué la alarma que esta nueva causó en la pacífica capital de la Colonia. Las campanas tocaron á rebato; disparáronse dos piezas de artillería en la ciudadela; se acuartelaron las milicias, y durante la noche salió de la ciudad el capitán de encomenderos D. Antonio Martín de Nájera, con una parte de su compañía y doscientos mulatos. El Ayuntamiento mandó con esta fuerza algunos víveres que pudo reunir, y al día siguiente cada uno de sus miembros se inscribió con una cantidad que daba de su peculio para costear los gastos de su defensa. En seguida se distribuyeron por toda la ciudad para recoger donativos con el mismo objeto, y reunidos éstos con los suyos, se juntó una suma respetable, que ascendió á 14.155 pesos. Enviáronsele inmediatamente al gobernador; pero no tardó en saberse que todos estos sacrificios habían sido estériles, porque Vernon se retiró sin haber intentado nada contra Campeche. Poco tiempo después el almirante se retiró también del mar de las Antillas, á consecuencia de los desastres que había sufrido su expedición, y la provincia de Yucatán, libre ya del temor que abrigó por algún tiempo de ser invadida, volvió á caer en su calma habitual.

El 22 de marzo de 1743, Salcedo fué reemplazado en el